Universidad de Ciencias
y Artes de Chiapas

Plan de Desarrollo por Unidad Académica

UNICACH 2018-2022

Facultad de Música
UNICACH

Mtro. Roberto Hernández Soto
Director de la Facultad de Música

PDIFacultadMusic2018

CONTENIDO

Facultad de Música. Plan de Desarrollo 2018-2022---------- 1
Mensaje del director---------- 2
Presentación---------- 3
Historia---------- 4
Nace la Facultad de Música---------- 5
Introducción---------- 6

CAPITULO I.- PROSPECTIVA ESTRATEGICA
I.1.- Misión---------- 7
I.2.- Visión---------- 8
I.3.- Objetivo---------- 9
I.3.- Principios y Valores---------- 10

CAPITULO II.- LA FACULTAD DE MUSICA Y SU ENTORNO
II.1.- Contexto Nacional---------- 11
II.2.- Contexto Internacional---------- 12
II.3.- Contexto General de la Educación Superior---------- 13

CAPITULO III.- INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA FACULTAD DE MUSICA
III.1.- Estructura Académica-Administrativa---------- 14
III.2.- Infraestructura---------- 15
III.3.- Visión a Futuro---------- 16
III.4.- La Universidad y su Entorno Internacional---------- 17
III.5.- La Facultad de Música que tenemos y su entorno---------- 18

CAPITULO IV.- OFERTAS Y PROGRAMAS DEL MODELO EDUCATIVO
IV.1.- Licenciatura en Música ---------- 19
IV.2.- Licenciatura en Jazz y Música Popular---------- 20
IV.3.- Maestría en Música---------- 21
IV.4.- Preuniversitarios---------- 22
IV.5.- Extensión y Vinculación---------- 23

CAPITULO V.- ANALISIS Y DIAGNOSTICO
V.1.- Estudiantes, personal Académico ---------- 24
V.2.- Plan de Estudios, Posgrado ---------- 25
V.3.- Infraestructura y Equipamiento ---------- 26
V.4.- Análisis FODA ---------- 27

CAPITULO V.- EJES ESTRATEGICOS
VI.1. Aseguramiento de la calidad educativa y capacidad académica---------- 28
VI.2. Atención al estudiante----------29
VI.3. Habilitación del personal docente (Prodep CNI, PITC). ---------- 30
VI.4. Reorganización Administrativa---------- 31
VI.5. Investigación y Posgrado (PNPC-CA-Maestría y Doctorado). ---------- 32
VI.6. Internacionalización ext. Serv. vinculación y difusión de la cultura---------- 33
VI.7. Fortalecer la gestión universitaria---------- 34

CAPITULO VI. PLANEACIÓN ESTRATEGICA
VII.1-. Indicadores y Metas ---------- 35
VII.2.- Seguimiento y Evaluación ---------- 36

FACULTAD DE MUSICA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2018-2022

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Música del periodo 2018-2022 forma parte de la propuesta planteada ante la H Junta Directiva presidida por el doctor José Rodolfo Calvo Fonseca en su designación como Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, y designando al Mtro. Roberto Hernández Soto, como director de la Unidad Académica de la Facultad de Música, y recoge algunas de las propuestas formuladas en el (PRDI 2017-2021), por los otros participantes en el proceso. Fue puesto a consideración de la comunidad universitaria y personal docente/Administrativo, por lo que también recoge muchas de las sugerencias formuladas durante este proceso de consulta.

Parte de estas consideraciones de orden general y, en lo particular, de la experiencia adquirida durante el cuatrienio y del programa de trabajo comprometido para los siguientes cuatro años, el Plan se adapta a las nuevas condiciones de la propuesta de trabajo para la facultad de música.

Mensaje del Director.

Estimada comunidad universitaria, con la autoridad que me confiere el cargo de director de la Facultad de la Escuela de Música de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas,

Hago extensiva el plan de desarrollo de la unidad Unidad Académica de la facultad de Música de la nuestra Universidad, así como de los ejes estratégicos y líneas de acción a desarrollarse durante el periodo de mi gestión 2018-2022.

Ante la comunidad universitaria y la presencia de nuestro Rector, el Doctor Rodolfo Calvo Fonseca, y con fecha 30 de Mayo del 2018, damos punto de partida a los planes de trabajo con el firme compromiso y satisfacción que los planes y objetivos señalados en este plan están acorde a lo estipulado con el plan rector y direccionados en base a la visión y misión de nuestra Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Respetuosamente

Mtro. Roberto Hernández Soto
Director de la Unidad Académica
Facultad de Musica

PRESENTACIÓN

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, como institución de educación superior, con reconocimiento de su autonomía, tiene sus orígenes en el año 2000. A partir de ese momento ha avanzado de forma significativa en el desarrollo de sus funciones sustantivas, sin soslayar sus diversas problemáticas generadas por la dinámica en que se desenvuelve la educación superior en México (PDI, visión 2015).

Los avances y resultados alcanzados hasta ahora, han involucrado un intenso y participativo proceso de actualización académica y estructural, cuyo propósito ha sido mejorar significativamente sus estándares de desempeño para responder con mayor calidad y pertinencia las variadas y complejas demandas del desarrollo social del estado de Chiapas y atender con éxito los retos que toda institución de educación superior en México y en el mundo enfrenta como resultado de la globalización, el desarrollo de la sociedad del conocimiento, el desarrollo sustentable, la aparición de nuevas formas de trabajo académico y nuevos campos del conocimiento.

Por su parte la facultad de Música tiene su origen en la escuela de Música del Estado, la cual se fundó en 1975, que, en su devenir, logró posicionarse en la población como una escuela pertinente y de calidad. En 1980 obtiene sus instalaciones en el espacio que actualmente ocupa, con una infraestructura material y financiera que sirvió de piedra angular para la constitución del nuevo Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, como institución de educación superior(1982) el que a su vez, fuera la estructura educativa que se transformó en la actual Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Escuela de Música también fue la base para la conformación de la Facultad de Artes, agrupando y generando desde sus recursos a los programas de Artes Visuales y Gestión de las Artes, no obstante, ha obtenido notables logros académicos y culturales, influencia en la educación del estado, reconocimiento nacional, renombre internacional y referente mundial en el ámbito de la música contemporánea de concierto.

HISTORIA

1975	El 2 de Octubre, Nace en las instalaciones de la Escuela Primaria "Fray Matías de Córdoba" funcionando durante el turno vespertino y estando adscrita a la Secretaría de Educación del Estado. Surge durante la administración gubernamental del Dr. Manuel Velasco Suárez, y tiene como primer director al maestro Ramiro Zárate Ruiz.
	Posteriormente, se traslada a la 2da. Avenida Norte y 1ª Poniente, frente al parque de Santo Domingo.
1979	se consigue el edificio en el que se ubica hasta la actualidad en 2da Avenida Norte y 18a calle Oriente.
1982	Es inaugurado el campus actual por el presidente de la República, José López Portillo y el Gobernador del Estado de Chiapas, Juan Sabines Gutiérrez., La Escuela es incorporada al Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH).
1988	Pasa a formar parte del Instituto Chiapaneco de Cultura.
1989	Vuelve a pertenecer al ICACH, mismo que en 1995 fue reconocido como Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).
1982	La oferta educativa que funciona bajo el nombre de Técnico en Enseñanza Musical no contaba con el respectivo registro oficial ante la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, se logró extender una constancia de estudios a los alumnos y alumnas que finalizaron el programa.
1985	se inició en este año el Programa de Iniciación Musical (dirigido principalmente a la población infantil). En ese entonces este plan constaba de 7 grados que fueron incrementados a 8 en el año 2000. Así mismo, las materias impartidas fueron extendidas significativamente para preparar aspirantes en los niveles subsecuentes.
1989	Entró en vigor el primer plan de estudios con validez oficial de la Dirección General de Profesiones, con el nombre de Técnico Instructor en Educación Musical, que comprende 9 semestres con un total de 211 créditos y un listado de 52 materias.

1991	Entra en vigor el segundo plan de estudios, siendo una modificación del anterior, ahora con el nombre de Técnico Profesional en Educación Musical, cuyas características particulares fueron la inclusión del área pedagógica en los primeros semestres y la reducción de 9 a 6 semestres en la materia de solfeo. Este plan tenía la misma duración que el anterior, pero tanto los créditos como las materias se incrementaron a 229 y 54 respectivamente.
1997	Se abre la Licenciatura en Música Instrumentista, ofreciendo la posibilidad de especializarse en los siguientes instrumentos: Piano, Flauta transversal, Guitarra, Violonchelo, Violín, Marimba y Oboe. La duración de este plan de estudios es de 8 semestres, consta de 49 materias y 396 créditos
2000	En Agosto de este año la oferta educativa experimentó una nueva modificación, entrando así en función el 3er plan de estudios con el nombre Técnico Profesional en Música, en dos especialidades: Educador Musical e Instrumentista. Este plan se reduce significativamente de 9 a 6 semestres. Este plan de estudios consta de 232 créditos distribuidos en 32 y 34 materias según la especialidad elegida.
	También en Agosto de este año entra en vigor un segundo plan de estudios de nivel superior: Licenciatura en Música Instrumentista, con una duración de 8 semestres, 47 materias y 414 créditos, y otro para Licenciatura en Educación Musical con la misma duración, pero con 45 materias y 313 créditos.
2018	El 22 de Marzo, cuando se consolida como Facultad de Música, por decreto unánime del Consejo Universitario

Facultad de Música; símbolo de excelencia y orgullo de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Nace Facultad de Música de la UNICACH

**** Consejo Universitario aprobó la creación de la nueva unidad académica***
**** Impulsará consolidación y avance de la oferta educativa en Música: Rector***

El Consejo Universitario aprobó por unanimidad la creación de la Facultad de Música de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, como un amplio reconocimiento al desarrollo y consolidación de la Escuela de Música a 42 años de su creación informó el rector, Rodolfo Calvo Fonseca.

Durante una sesión extraordinaria, los integrantes del Consejo Universitario votaron el dictamen presentado por la Comisión de Planeación y Evaluación respecto a la solicitud de la comunidad de la Escuela de Música para elevarla a rango de Facultad.

El rector de la UNICACH indicó que con la creación de la Facultad de Música se dota de una infraestructura académica y administrativa propia lo que fortalecerá su consolidación y avance, por lo cual se congratuló de la decisión del Consejo Universitario

Pioneros en la universidad, y el sur sureste mexicano.

En el pleno del Consejo Universitario de la UNICACH, El día 22 de Marzo 2018, por unanimidad, se hizo historia, con la creación de la Facultad de Música, un proyecto de varios años y que nos ha llevado a trabajar en unidad para poder lograrlo, iniciando en 2005 y culminando el día de hoy, es importante reconocer el trabajo y esfuerzo de toda la comunidad académica, los maestros, alumnos y administrativos,

que, a través de sus programas de licenciatura, preuniversitarios, nivel infantil y posgrado se ha hecho posible este reconocimiento a la ahora Facultad.

PDIFacultadMusic2018

INTRODUCCIÓN

La **UNICACH**, desde su concepción propone impartir educación superior en la rama de la ciencia y las artes que, por la tradición científico–cultural y el contexto socio económico y educativo del estado, esta oferta se ha desarrollado con mayor expansión en las Ciencias con 7 Unidades Académicas, que en las Artes solo se ha desarrollado una y en su concepto genérico, no en su diversificación disciplinaria: Música, Danza, Artes Visuales.

Las condiciones actuales tanto en lo internacional como en los ámbitos nacional y estatal, se presentan como áreas de oportunidad para que la facultad amplíe el desarrollo hacia la consolidación de las Artes y así sus fortalezas sean incrementadas.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la UNICACH al 2025, que, en correspondencia con las políticas actuales de educación nacional, reconocen el valor formativo de la música como un medio insustituible para la evolución humana, no sólo en este aspecto, sino también por su contribución al sano desarrollo de la personalidad y a los aspectos intelectual, socio-afectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de hábitos. En el aspecto intelectual, desarrolla una relación adecuada con el propio organismo, permite la improvisación de respuestas creativas a situaciones imprevistas; favorece el pensamiento lógico, la atención, observación, concentración, memorización, experimentación, agilidad mental y la creatividad; permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo y enseña a razonar, así como a trabajar con responsabilidad en equipo.

Se fortalece la Facultad, teniendo el ciclo educativo para la formación de recursos humanos de alto nivel, con un claustro docente acreditado, programas con los indicadores de calidad y la infraestructura para la realización de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, difusión cultural y extensión de los servicios.

Mtro. Roberto Hernández Soto
Director de la Facultad.

PROSPECTIVA ESTRATEGICA

Como parte integral y fundamental en el plan de formación y educación, para integrar el plan de desarrollo de la Unidad Académica, es la formulación de la Visión institucional, la cual nos proporciona una descripción objetiva, clara y realista de lo que a futuro se pretende alcanzar, en un plazo de tiempo determinado, siendo este un elemento estratégico que adhiere intereses y facilita el quehacer cotidiano en el trabajo

I.1.- MISIÓN

Formar músicos de alto nivel conscientes de la diversidad cultural tanto de la región y del país, como del ámbito internacional, con programas de licenciatura y posgrado acordes a un modelo educativo centrado en el aprendizaje, en el ejercicio de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Propiciando el rescate, la creación, la recreación y la difusión de la cultura musical en contribución al enriquecimiento cultural regional, nacional e internacional, favoreciendo al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

I.2.- VISIÓN

Ser una Facultad de Música de excelencia en la formación artística musical, sustentada en los principios académicos de calidad y responsabilidad social, con una planta académica consolidada, estudiantes y docentes reconocidos en el ámbito internacional, en constante vinculación interinstitucional en México y en el extranjero.

I.3.- OBJETIVO

Formar profesionales de alta calidad en todos los ámbitos de la música, con capacidad para comprender y reconocer la diversidad étnica y cultural del país, con responsabilidad social incluyente y liderazgo profesional sustentado en los programas de licenciatura y posgrado con las siguientes acciones:

- Formar profesionales de alto nivel
- Realizar investigación, rescate y creatividad
- Sistematizar conocimiento tradicional con fines académicos
- Gestionar
- Difundir la cultura musical
- Capacitar musicalmente
- Ofrecer educación continua en Música
- Consultorías
- Evaluación programas académicos
- Conducir y liderar la educación musical del estado y la región
- Vincular los trabajos de investigación y composición al desarrollo cultural y social

I.4.- PRINCIPIOS Y VALORES

La educación superior, tal como lo estableció la declaración mundial de la educación superior en el siglo XXI, debe asumir una alta responsabilidad basada en la ética y la convicción del servicio, más que al utilitarismo y la inmediatez ante los procesos económicos, de globalización y mercado. De este modo, en armonía con la misión de la Universidad se refrendan los principios que permiten ejercer de manera plena la autonomía con responsabilidad y ética:

Los valores universitarios permiten a la comunidad cumplir con certeza la misión y caminar con paso firme hacia la consecución de los grandes objetivos institucionales. Desde esta perspectiva, la Unicach plantea el ejercicio de su autonomía de manera responsable y ética, sustentado en un conjunto de valores que, en armonía con las actividades cotidianas, responden a la convicción de que la universidad es un bien público.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHIAPAS

La construcción de una sociedad próspera, justa y solidaria, con un modelo de desarrollo humano integral y sustentable, representa para Chiapas la columna vertebral de sus desafíos, que deben asumirse de manera seria con políticas públicas, programas y proyectos por parte del gobierno en alianza estratégica con los distintos sectores de la sociedad Chiapaneca. En este sentido, las instituciones de educación superior constituyen el principal aliado estratégico de los gobiernos para la generación de bienestar, el fortalecimiento de las identidades culturales, el combate contra la pobreza, el hambre y el deterioro de la salud y el medio ambiente, así como para enfrentar otros desafíos de mayor envergadura como el cambio climático, la crisis energética, la soberanía alimentaria o la mitigación de los riesgos de desastres por señalar algunos.

II.1.- CONTEXTO NACIONAL

Asumir el reto de contribuir a la solución del rezago social, político y económico de México es uno de los principales desafíos que deberán enfrentar las IES en el país, ya que esto demanda de mayor participación y compromiso, lo cual les impele a luchar contra el rezago y la cobertura, con el objeto de impulsar una adecuada atención a la demanda social y el impulso a la investigación para generar desarrollo y conocimiento.

Es importante señalar que, en los próximos seis años, se estima el egreso de unos tres millones de jóvenes de las escuelas preparatorias del país, los cuales demandarán su ingreso a las instituciones de educación superior.

De tal manera que es emergente establecer programas novedosos en las IES, para brindarles una formación de excelencia, haciendo énfasis en una mayor vinculación Universidad-sociedad.

Ante esta situación, es necesario plantear estrategias que permitan a las Universidades constituirse en escenarios de las más diversas reivindicaciones de la población con valores de igualdad, justicia y equidad; que permitan disminuir la distancia entre sus aspiraciones y la realidad, que promuevan la competitividad y la vinculación como amplio significado para mejorar las características de su existencia común.

En este marco un modelo ideal para contar con un sistema de educación superior de buena calidad debe orientarse a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país.

Bajo estas premisa las universidades deben replantear sus formas de organización académica: tales como mejorar la calidad de los procesos y agentes del quehacer educativo; asegurar que las universidades cuenten con suficientes profesores e investigadores de alto nivel, que realicen las transformaciones requeridas ante la expansión de los servicios y el avance rápido en el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico social y cultural para lograr una mayor correspondencia entre la tarea académica y las necesidades y expectativas de la sociedad.

La transformación del actual sistema de educación superior cerrado y desarticulado, exige entonces un sistema abierto, flexible, innovador, dinámico y contextualizado, que se caracterice por la intensa colaboración interinstitucional, por la operación de redes para el trabajo académico de alcance estatal, regional, nacional e internacional, por la movilidad de profesores y alumnos, y por la búsqueda permanente de formas integrales de enseñanza-aprendizaje.

Es importante mencionar que el cambio se está imponiendo aceleradamente en la sociedad y el estado nacional sin que se tenga conciencia plena del rumbo que se está tomando, ni de los impactos que tal cambio tiene y tendrá en el corto y mediano plazos, pues conforme se amplía más la brecha entre éste y su percepción, más impredecibles y complejos resultan sus impactos sobre el conjunto de la formación social mexicana.

Así también que el sistema de educación superior muestra resistencias al cambio de enfoque para su mejor comprensión y manejo, con excepción de algunas instituciones que han mostrado avances importantes en la flexibilización de éstos, buena parte de los estudios superiores se caracterizan por su rigidez académica. En ellas predominan los planes de estudio exhaustivos, con una excesiva carga horaria, elevados porcentajes de materias obligatorias y esquemas seriados que limitan la movilidad de los estudiantes.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas deberá comprender lo importante de incorporarse a estos procesos y de promover acciones para no quedar en el rezago, entre estas podemos mencionar fortalecer el proceso de superación académica de los profesores y de los programas de formación y actualización de profesores, la actualización de los planes y programas de estudio con el objeto de hacerlos más flexibles e incorporar en los mismos el carácter integral del conocimiento (Ciencias y Artes), propiciar el aprendizaje continuo de los estudiantes, fomentar el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor y fortalecer el desarrollo de las Artes para equilibrar la oferta en la diversidad de las Artes.

II.2.- CONTEXTO INTERNACIONAL

Nos ubicamos en un contexto mundial cada vez más interconectado e interdependiente en donde el movimiento de las variables científicas, culturales y sus aplicaciones tecnológicas tienden a esparcirse con impactos complejos y diferenciados sobre el resto del proceso civilizatorio mundial.

Frente a las nuevas situaciones, se requiere redefinir el papel de la Universidad y de la formación bajo las condiciones del contexto actual, sin perder de vista el perfil de una Universidad fincada en valores y compromiso social.

En el debate internacional se ha forjado una nueva visión de la educación superior con una función ética, con autonomía, responsabilidad, con prospectiva y perspectiva de contexto global.

El papel de las universidades y de las instituciones de educación superior por lo tanto deberá modificarse con los cambios que ocurren internacionalmente poniendo, sobre todo, énfasis en el análisis de la nueva situación desde tres grandes ejes: la internacionalización de la educación superior, los procesos de evaluación y las fuentes de financiamiento; todo esto bajo estándares de calidad que le lleven a la competitividad.

La educación en el contexto de la globalización demanda eficacia y productividad del sistema educativo. La necesidad de cambiar hacia una educación universal, suficiente, eficiente, relevante y eficaz, se convierte en objetivos prioritarios para lograr la transformación y la modernización educativa.

Enfrentar estos desafíos requiere de una educación superior planeada, que propicie el aprendizaje permanente, brinde diversidad de opciones y flexibilidad en el ingreso y movilidad, así como oportunidades de realización individual y movilidad social para formar ciudadanos proactivos y abiertos al mundo.

Para ello se requiere contar con Instituciones de Educación Superior que empleen como centro de la estrategia su transformación para elevar la calidad de vida, articulando su desempeño con los requerimientos de la sociedad, observando las necesidades del mercado y generando innovaciones científicas y tecnológicas, así como creativas y artísticas.

En esta dinámica, es importante señalar que en la actualidad la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas se encuentra lejos de concebirse como un ente integral, por lo que su posición en el devenir de la educación superior internacional, en donde la acreditación con la más alta calidad es un proceso cotidiano, que denota la pertinencia el reconociendo a sus orígenes y la cobertura, se proyecta a más largo plazo, siempre que en el manejo de sus procesos adopte la incorporación de estrategias tales como: el uso intensivo de nuevas tecnologías informáticas, la incorporación de la enseñanza virtual; mayor apertura al entorno, especialmente a los sectores productivos y al ámbito internacional; oferta de programas de corta duración; una currícula flexible para ajustarse a las necesidades de los mercados emergentes; y promueva un énfasis en el desarrollo tecnológico; así como la adopción de estándares de evaluación de excelencia y competitividad.

Perspectiva internacional de la Educación Superior.

En el Plan de Desarrollo 2025 la Internacionalización es una prioridad; tomando en cuenta que nuestra situación geográfica ofrece la posibilidad de fortalecer lazos con Latinoamérica, nuestro corpus académico cumple con creces esta condición teniendo un complemento de docentes de: República Checa, Japón, Corea, Holanda, Estados Unidos, Cuba y Alemania, lo que permite una enseñanza con gran apertura hacia el Mundo con un horizonte amplio de desarrollo laboral y de estudios de posgrado para nuestro educandos. En el mismo sentido con los festivales internacionales, los concursos latinoamericanos y la participación en diversos foros internacionales de nuestros docentes, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas tiene un prestigio como pocas universidades de Latinoamérica y de México.

II.3.- CONTEXTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHIAPAS

En este contexto los procesos de enseñanza aprendizaje desde la escuela básica hasta la educación superior son sometidos a una competencia global que plantea nuevos retos a las instituciones educativas. Fortalecer la educación, trascender el conocimiento y generar oportunidades reales de participación de las sociedades en la política, la cultura, la economía y el desarrollo tecnológico son parte de los retos de las instituciones educativas, particularmente las de educación superior.

En la actualidad los jóvenes que se están incorporando a los niveles superiores de la educación, forman parte de una generación que nació en el contexto de la revolución tecnológica. Los elevados índices de abandono escolar en educación media superior y superior no sólo están asociados a variables socioeconómicas y familiares de los estudiantes, sino también a factores relacionados con los modelos educativos tradicionales.

Nuestro reto como institución de educación superior es contribuir, a través de funciones académicas competitivas de la economía mexicana en el mundo, con una inserción más favorable en el proceso de globalización, atendiendo las demandas y necesidades locales y nacionales.

Objetivos integrales de la educación Superior:

• Fortalecer la calidad académica y pertinencia de la educación superior y formación para el trabajo, a fin de contribuir en el desarrollo del nuestro estado y del país.
• Garantizar mayor expansión, inclusión y equidad educativa
• Impulsar y difundir el arte y la cultura como recursos formativos
para impulsar la educación integral.

III.5.- LA FACULTAD DE MUSICA QUE TENEMOS Y SU ENTORNO

INFORMACIÓN RELEVANTE

La facultad de Música. es una unidad académica de reciente creación (Marzo 2018). Teniendo como antecedente y base para su formación la creación de la Escuela de Música en Octubre de 1975, se distingue por una vocación equilibrada en sus funciones sustantivas, que ofrece Programas Educativos de:

- Formación inicial
- Preuniversitarios
- Licenciatura
- Posgrado

III.1.- ESTRUCTURA ACADEMICA-ADMINISTRATIVA

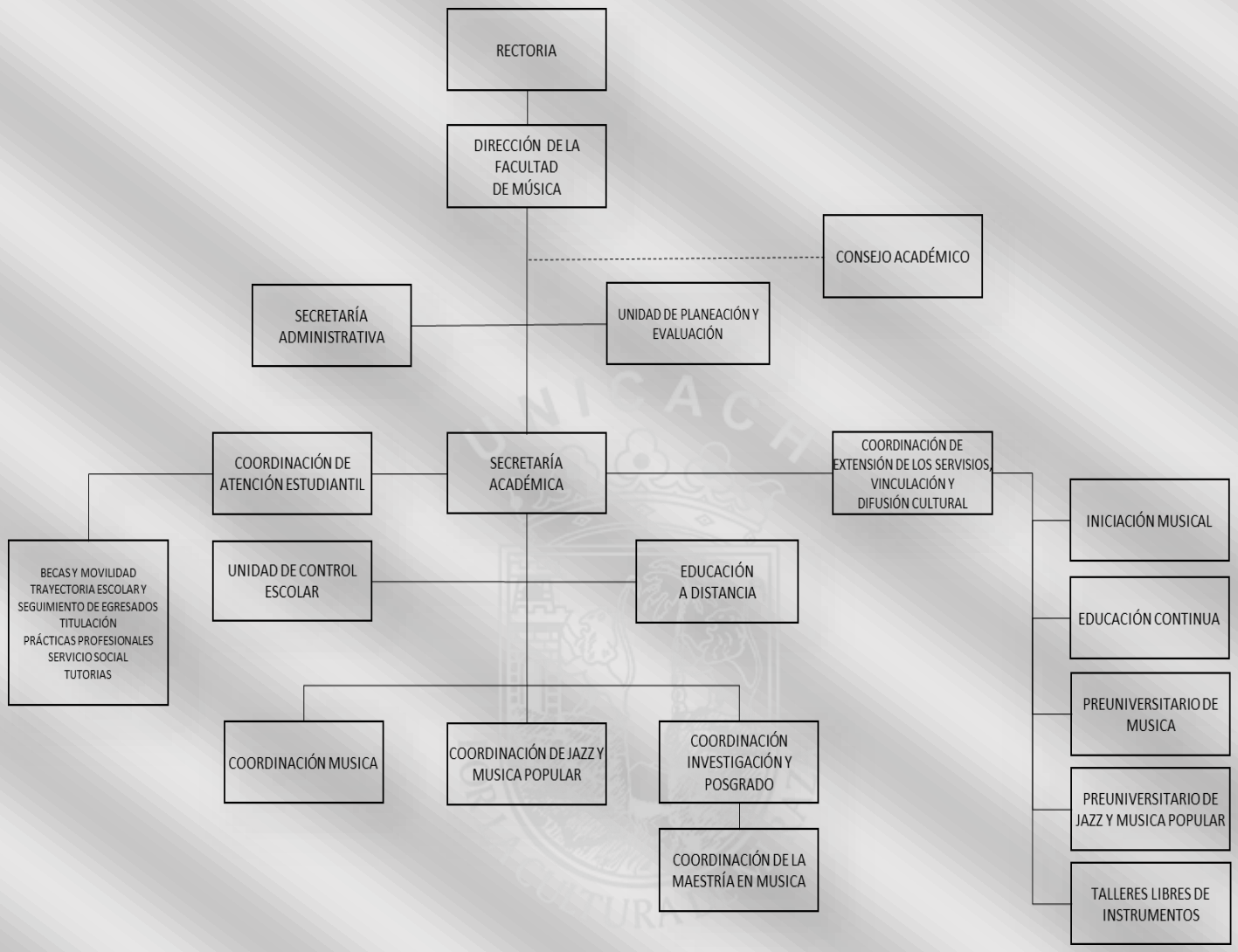

III.2.- INFRAESTRUCTURA

La Facultad de Música se encuentra ubicada en el Campus Universitario con terreno propio, acompañada del CUID de Campus, contando con los siguientes:

III.3.- VISION A *FUTURO*

Ciudad Universitaria de la Música

III.4.- La Universidad y su Entorno, Internacional

Concursos Nacionales e Internacionales

Concurso Latinoamericano de Marimbistas, Sin duda una de las actividades académicas más importantes que se organizan al interior de la FaMunicach, situando a nuestra universidad en los ojos del mundo, por su gran calidad en el desarrollo, estudio e investigación en marimba y percusiones. Se realiza bianual desde el 2010, con alrededor de 25 artistas residentes de renombre internacional, marimbistas de países de Latinoamérica quienes ahora se han interesado en nuestro posgrado. realizando conciertos, clases magistrales, talleres y ponencias.

Internacionalización

La escuela de música, >>**Símbolo de excelencia y orgullo**<< de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, lo que sin duda se ve en el interés de alumnos de diferentes partes del mundo en estudiar dentro de nuestras aulas y con docentes con una trayectoria artística internacional. En la actualidad realizamos festivales y concursos internacionales, lo que ha permitido posicionar con calidad educativa a nuestra universidad alrededor del mundo, así hemos ganado primeros lugares internacionales en ejecución de marimba.

Actualmente tenemos estudiantes extranjeros de manera formal: **Japón, Uruguay, Argentina, Guatemala, El Salvador, Chile, Italia, Colombia, Francia, Estados Unidos y Perú**, quienes han decidido estudiar con nosotros gracias a las visitas de académicos de la UNICACH a festivales internacionales.

Nuestros docentes están habilitados en su disciplina instrumental o de teoría, con una planta de Doctores, Maestros y licenciados en Música, que realizaron estudios a nivel nacional y en conservatorios de prestigio en el extranjero, contando con una planta docente del extranjero, de países como: Japón, Estados Unidos, Cuba, Holanda, Chile, entre otros.

Plantilla de Docentes y su Estatus Academico

Facultad de Música

Unidad Academica	Investigador Tiempo Completo (ITC)		Profesor Investigador Tiempo Completo (PITC)		Profesor Asignatura (PA)		Tecnico Academico (TA)		Total	
Sexo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Docentes	0	1	19	6	35	14	3	2	57	23
Totales:	1		25		49		5		80	

Comportamiento Histórico Del Personal Académico

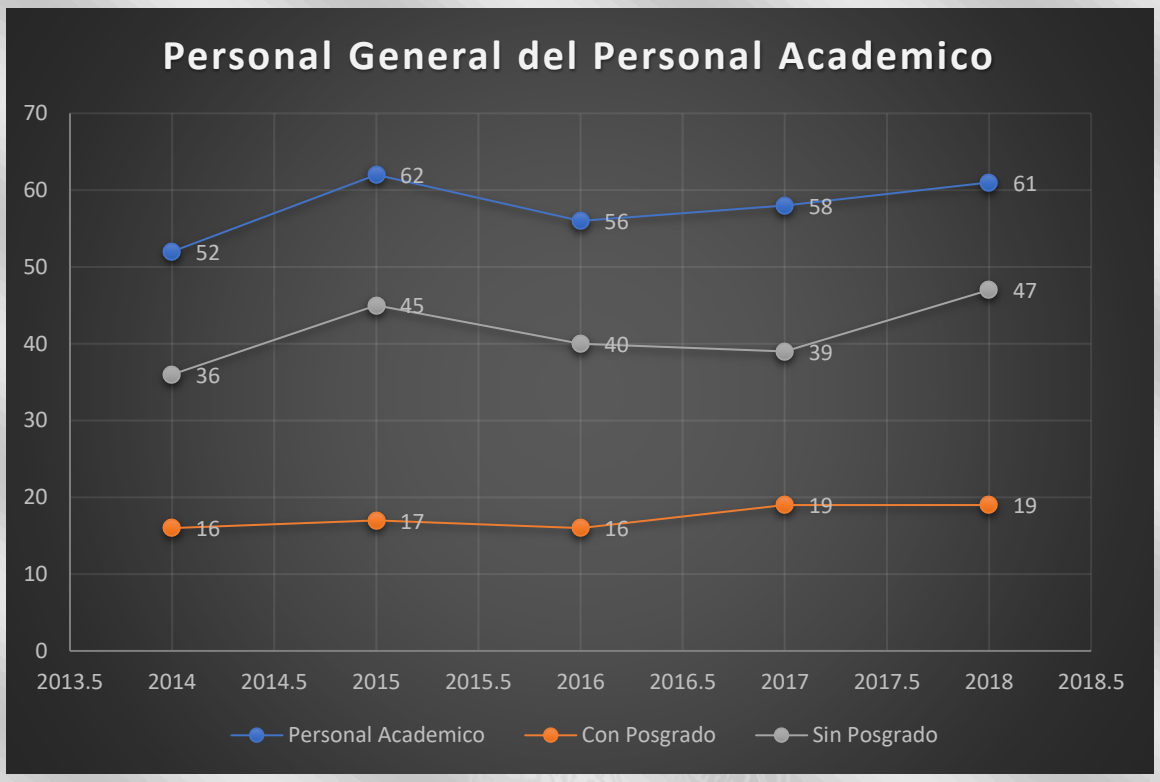

Habilitación general de personal Academico;

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
Tiempo Completo	12	13	14	14	15
Asignatura y 1/2 Tiempo	36	45	38	40	41
Tecnico Academico	4	4	4	4	5
Total Personal Academico	**52**	**62**	**56**	**58**	**61**

Con Posgrado	16	17	16	19	19
Sin Posgrado	36	45	40	39	42
Total Personal Academico	**52**	**62**	**56**	**58**	**61**

CUERPO ACADÉMICO (PRODEP)

Música: Tradición y Vanguardia

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

Investigación-Creación, Pedagogía y Ejecución de la Música Tradicional, Clásica y Contemporánea

"Descripción de la Licenciatura de Generación y Aplicación del Conocimiento"

El cuerpo académico de la Facultad de Música se denomina, Música; Tradición y Vanguardia, quienes se han formalizado recientemente ante PRODEP y recibieron el estatus de Consolidado, convirtiéndose en uno de los pocos cuerpos académicos que se consolidan en su primera evaluación y que tienen reconocimiento a nivel internacional.

Esta línea estudia los procesos musicales desde su origen hasta la actualidad, proporcionando elementos para investigar, crear e interpretar las diferentes músicas que convergen en el desarrollo cultural tanto en los foros académicos y de divulgación. En este tenor, el Cuerpo Académico se propone abordar y desarrollar las siguientes acciones:

Interpretar y/o crear cualquier tipo de repertorio para diferentes tipos de dotaciones instrumentales a un nivel de excelencia dentro de los estándares internacionales, enfatizando los elementos necesarios para una correcta interpretación musical de acuerdo a los estilos y procesos históricos de las obras abordadas y su aplicación en la enseñanza en todos los niveles.

Investigar y comprender las formas musicales tradicionales promoviendo y proyectando la herencia artística musical de diferentes regiones, ponderando el estudio de la marimba desde el entorno social y cultural de Chiapas donde se desenvuelve con otras corrientes musicales tradicionales, populares y contemporáneas.

OFERTAS Y PROGRAMAS: MODELO EDUCATIVO

Modelo Educativo

- Promueve la incorporación de elementos que den respuesta a las demandas y exigencias sociales, políticas económicas, ambientales y culturales del contexto globalizado.
- Sirve de referencia y de ideal, para orientar el quehacer educativo cotidiano de la Universidad.
- Permite responder a las necesidades y demandas de la sociedad actual: con respecto a la formación integral de sus estudiantes, la generación y aplicación del conocimiento, la vinculación social, difusión de la cultura, profesionalización docente y pertinencia de sus programas educativos

Los Programas Educativos de la facultad de Música se rigen de acuerdo con los fundamentos académicos establecidos en el modelo educativo basado en competencias y de flexibilidad curricular.

Programa Educativo	Descripción
Licenciatura en Música	Acreditada por CAESA, Nivel 1 de los CIEES
Licenciatura en Jazz y Música Popular	Acreditada por CAESA
Maestría en Música	Incorporada al PNPC del CONACyT
Preuniversitarios de la Licenciatura en Música	Formación Previa al ingreso
Preuniversitario de la Licenciatura en Jazz y Música Popular	Formación Previa al ingreso
Programa de Iniciación FaMU Iniciación	Escuela para Niños y Adolescentes

Comportamiento Histórico de Alumnos de Nivel Licenciatura Permanencia y Deserción 2013-2017

Ciclo Escolar	Estudiantes			% Permanencia	% Deserción
	Iniciarón	Terminarón	Desertarón		
Agosto - Diciembre 2017	221	222	-1	100%	0%
Febrero - Junio 2017	208	200	8	96%	4%
Agosto - Diciembre 2016	195	186	9	95%	5%
Febrero - Junio 2016	187	178	9	95%	5%
Agosto - Diciembre 2015	188	176	12	94%	7%
Febrero - Junio 2015	176	170	6	97%	4%
Agosto - Diciembre 2014	170	159	11	94%	7%
Febrero - Junio 2014	167	151	16	90%	11%
Agosto - Diciembre 2013	163	151	12	93%	8%
Febrero - Junio 2013	160	141	19	88%	13%

Comportamiento Histórico de Alumnos de Nivel Maestría Permanencia y Deserción 2015-2017

Ciclo Escolar	Estudiantes (Maestria)			% Permanencia	% Deserción
	Iniciarón	Terminarón	Desertarón		
Agosto - Diciembre 2017	19	19	0	100%	0%
Febrero - Junio 2017	11	11	0	100%	0%
Agosto - Diciembre 2016	12	11	1	92%	9%
Febrero - Junio 2016	12	12	0	100%	0%
Agosto - Diciembre 2015	13	13	0	100%	0%

Integración de la Población estudiantil de la Facultad de Música

Comportamiento Histórico de la Matrícula Escolar

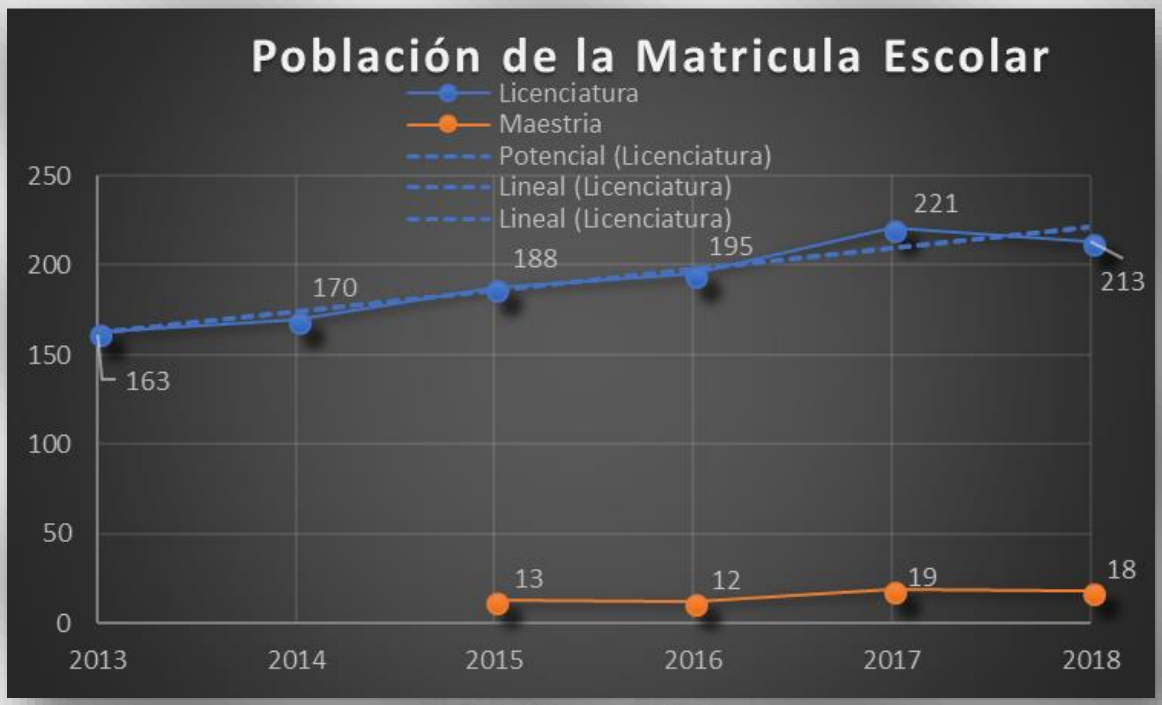

Facultad de Música

Programa Educativo	Sede	Hombres	Mujeres	Total
Licenciatura en Jazz y Música Popular	Tuxtla Gutiérrez	91	7	98
Licenciatura en Música	Tuxtla Gutiérrez	80	35	115
Maestría en Música	Tuxtla Gutiérrez	16	2	18
	Subtotal	**187**	**44**	**231**

IV.1.- LICENCIATURA EN MUSICA

Esta es la licenciatura más antigua de la escuela de música, la primera en el estado y pionera a nivel sureste, bajo las siguientes características en el desempeño y egreso del alumno:

1. Flexibilidad en su currículo.
2. Acreditada por CAESA y en el nivel 1 de los CIEES.
3. Desarrollo en la Música clásica con un enfoque instrumental
4. Titulación automática
5. Reconocimiento internacional en el área de Marimba y Percusiones.

Propósito General

El plan de Estudios de la Licenciatura en Música, propone la formación profesional artístico-musical, concebida de manera integral, con capacidades de aprender a aprender y aprender para la vida, en el que se atienden categorías generales del conocimiento humanístico y tecnológico como el dominio de herramientas de análisis, aprehensión y aplicación de conocimientos representados en valores, aptitudes y actitudes basadas en el dominio de la primera lengua (español), la aplicabilidad de una segunda lengua (inglés), el uso de las tecnologías de información y comunicación, el trabajo en equipo, el respeto a las diferencias, la solidaridad social y en la formación de competencias profesionales disciplinarias, bajo las categorías de ejecución, interpretación, intervenciones sociales disciplinares de la música y sus especialidades a necesidades de desarrollo humano integral y conocimiento artístico teórico, histórico y técnico en su modalidad de análisis musicológico, interpretación creativa, y extensión de las artes musicales a través de la producción, oferta y consumo de bienes y servicios artísticos disciplinarios pertinentes, vinculados al fenómeno de la música desde su perspectiva patrimonial y contemporánea.

Perfil de Egreso:

Para efectos del presente Plan de Estudios, se entiende como competencia global, la definición de un conjunto de saberes que de manera común debe poseer el profesional del nivel licenciatura en música, los cuales le dotan de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desempeñarse exitosamente en su campo disciplinario artístico, respondiendo a los elementos de equiparidad, transferibilidad y competitividad a nivel regional y global.

Se integra por siete competencias, en las que se reconoce como condición de definición de los mismos la atención a los cuatro saberes: saber ser, saber hacer, saber y saber transferir. Cinco de estas competencias son de carácter general y transdisciplinario, una más de especializaciones disciplinarias complementarias al eje central del perfil de egreso susceptibles de ser incorporadas en atención a las demandas laborales y el interés de continuidad formativa, operados en la estructura curricular a partir de ciclos optativos, y, por último, se incorpora la competencia central disciplinaria centrada en la ejecución instrumental, vinculada a la producción, el consumo y la socialización de bienes y servicios de la música de concierto

IV.2.- LICENCIATURA EN JAZZ Y MÚSICA POPULAR

1. Programa educativo único en el país
2. Acreditación por parte de COPAES-CAESA.
3. Currículo centrado en el aprendizaje y aborda música popular latinoamericana, así como Jazz.
    - ➲ Licenciatura de reciente creación,
    - ➲ Resultados académicos importantes.
    - ➲ Reconocimiento a su calidad.
    - ➲ Licenciatura por excelencia en Latinoamérica para el estudio del jazz y la música popular.
    - ➲ planta docente con especialistas en la disciplina.

Propósito General:

Formar músicos profesionales con sólidos conocimientos socio-histórico-musicales de los diversos estilos del jazz y otras corrientes de la música popular y folclórica, con habilidades práctico-técnicas como:

1. Ejecutante improvisador,
2. Arreglista,
3. Orquestador,
4. Instrumentista,
5. Compositor y director.

Perfil de egreso

El egresado de la Licenciatura en Jazz y Música Popular será un músico profesional y competente, ya sea como;

1. Arreglista,
2. Orquestador,
3. Instrumentista, Improvisador,
4. Compositor
5. Director de las diversas ramas del Jazz y Música Popular.

Asimismo, como producto del proceso enseñanza-aprendizaje, expresará su creatividad enriqueciendo las manifestaciones culturales, perfeccionando constantemente su personalidad musical. Su actitud dentro del dominio de la ejecución de las improvisaciones será determinante ya que sabrá imprimir musicalmente su estado de ánimo, en un alto grado de la expresión sensible por el dominio de la teoría y técnica del jazz. El resultado será expresión de su sentir musical y la elevación de las improvisaciones a nivel de arte.

Campo laboral

- Como arreglista de cualquier orquesta, big band, ensamble.
- Como músico acompañante o de sesión de cualquier artista de jazz nacional o internacional, así como cantantes de música popular.
- En centros educativos.
- En proyectos multidisciplinarios.

IV.3.- MAESTRÍA EN MÚSICA

Programa educativo de posgrado único en el Estado de Chiapas, y uno de los pocos posgrados en música a nivel nacional que cuentan con el reconocimiento del CONACyT por su calidad y ofrece becas de estudio a sus estudiantes, actualmente cuenta con una generación de estudiantes y egresados con alumnos nacionales y extranjeros, de países como Japón, Corea, Chile, Argentina, Estados Unidos, Uruguay y Colombia. Con tres importantes líneas de investigación, en;

1. Música clásica-contemporánea.
2. Música tradicional
3. Pedagogía del instrumento.

La Maestría en Música tiene como propósito de complementar la formación profesional del personal académico en nuestra Universidad y ofrecer alternativas de desarrollo profesional a egresados y profesionistas afines interesados en continuar su profesionalización, atiende necesidades de estudio de posgrado tanto a nivel regional, no solo de la zona sureste del país, sino además con un impacto en la región de países centroamericanos y de impacto nacional.

Fortalece el desarrollo cultural de esta región del país y Latinoamérica, proyectando a sus egresados a una mayor profesionalización musical y posiciona a la UNICACH

como una institución que especializa a músicos latinoamericanos con una visión integral.

En términos institucionales, responde a las políticas, estrategias, proyectos y metas del Plan de Desarrollo Institucional UNICACH Visión 2025 y del Programa de Desarrollo de la Facultad de Artes, vinculados a categorías como habilitación del personal académico, desarrollo de los Cuerpos Académicos y grupos colegiados disciplinares, programas educativos de calidad, fortalecimiento del posgrado, internacionalización, pertinencia y cooperación e intercambio interinstitucional.

Propósito General:
Consolidar la formación de músicos con un elevado nivel artístico-académico, integrando a la sociedad especialistas dedicados a la creación, interpretación y docencia, capaces de atender desde una visión holística las necesidades de desarrollo artístico a nivel regional, nacional e internacional, que mantengan una vinculación dinámica entre los distintos sectores de la sociedad.

Perfil de Ingreso:

- ♫ El aspirante a la Maestría en Música presentará una actitud abierta al desarrollo de las competencias y habilidades propias del campo musical y un interés en integrar diversas metodologías y aproximaciones estéticas dirigidas hacia el desempeño en el campo de la ejecución, enseñanza e investigación interpretativa. Especialmente se requiere capacidad de trabajo en grupo, disciplina y autocrítica.
- ♫ Deberá manifestar aptitudes de concentración, retención y memoria, exactitud y rapidez de respuesta, razonamiento abstracto, sentido de organización y entrega a los demás.
- ♫ Mostrará actitud de conciencia y respeto al patrimonio cultural, valorar las expresiones de cultura musical en cuanto a géneros, áreas, formas y estilos y, que valore las concepciones estéticas respecto al contexto en el que se desenvuelven.
- ♫ Deberá mostrar interés por las artes y sus métodos de enseñanza. También deberá poseer aptitudes de dominio del habla, de símbolos y relaciones abstractas, vocabulario y comprensión general de la lengua, coordinación auditivo motriz, atención dirigida, sentido de organización, adaptabilidad, capacidad reflexiva y analítica, consolidación en aptitudes musicales.
- ♫ Aplicará un dominio técnico y teórico disciplinario artístico de interpretación musical en su instrumento principal, que por sus cualidades puede ser reconocida en términos universales del lenguaje artístico y se mantiene actualizada con la incorporación permanente de aprendizajes.

- ♫ Plantea y expresa ideas con claridad sobre el conocimiento y práctica de la ejecución musical, como evidencia del fenómeno artístico o sobre su experiencia profesional en la música.
- ♫ Ejecuta con eficiencia obras musicales como solista, en conjuntos instrumentales y orquestales.
- ♫ Comprende textos especializados musicales en inglés y tiene una comunicación efectiva en inglés.

Perfil de Egreso

El egresado de la Maestría en Música desarrollará las siguientes competencias que le permitirán desempeñarse profesionalmente:

- ♫ Interpreta cualquier tipo de repertorio existente para su instrumento en todos los estilos, coadyuvando al desarrollo artístico musical de la región y del país, ya sea en el ámbito de la música clásica y contemporánea, como de las tradiciones musicales de las diferentes regiones.
- ♫ Desarrolla prácticas de ejecución disciplinarias en las artes musicales, que le permiten una inserción favorable al campo laboral o al desarrollo de sus habilidades artísticas y productivas.
- ♫ Argumenta la toma de decisiones en su actividad interpretativa, utilizando criterios científicos.
- ♫ Capacidad para disertar sobre la estructura musical de una obra, con dominio y originalidad en el lenguaje abstracto de la Teoría Musical.
- ♫ Colabora con otros artistas en proyectos multidisciplinarios y de producción artística.
- ♫ Transmite y comparte conocimiento artístico en su práctica disciplinar.
- ♫ Planea e instrumenta intervenciones educativas para la práctica creativa y la apreciación del conocimiento artístico musical, en niveles de formación inicial, básica, media y media superior.
- ♫ Diseña y realiza producciones musicales artísticas, congruentes con las necesidades sociales. Competencias de formación complementaria:
- ♫ Aplica técnicas de investigación documental y de campo para el conocimiento de la música, su apreciación e interpretación. 20
- ♫ Coadyuva o realiza diseño, coordinación y administración de proyectos vinculados a las artes musicales, bajo una perspectiva de autogestión en el campo profesional y laboral.

- ♫ Conoce e identifica políticas y legislación cultural relacionada con la práctica profesional disciplinaria de las artes musicales.
- ♫ Participa en la producción y socialización de bienes y servicios de las artes musicales, vinculados a la realidad social, asumiendo con responsabilidad el papel de su disciplina profesional en la consolidación de la sociedad del conocimiento.
- ♫ Evalúa la pertinencia de proyectos artísticos actuales y responde a ellos a través de propuestas en el campo de la interpretación musical.

IV.4.- PROGRAMA DE FORMACIÓN >PREUNIVERSITARIO<

Formación previa al ingreso a licenciatura

Los niveles preuniversitarios, son programas de formación de competencias previas al ingreso a cualquiera de nuestras licenciaturas, espacio donde desarrollan competencias musicales especiales para el óptimo ingreso a licenciatura y con ello garantizar el ingreso, permanencia y conclusión exitosa de una carrera en Música

Preuniversitario de la Licenciatura en Música

- ♫ Cuenta con 120 alumnos distribuidos en 6 semestres, con docentes de la propia licenciatura y posgrado, que apoyan a facilitar las competencias para el ingreso a las licenciaturas.

Preuniversitario de la Licenciatura en Jazz y Música Popular

- ♫ Cuenta con 130 alumnos distribuidos en 5 semestres, con docentes de la propia licenciatura y posgrado, que apoyan a facilitar las competencias para el ingreso a las licenciaturas.

IV.5.- PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

La Escuela de Música cuenta con un programa de extensión y vinculación en constante interacción con los sectores culturales de la sociedad, con programas permanentes de conciertos y artistas visitantes con compromiso de retribución social.

» Iniciación Musical

formación para niños y jóvenes interesados en estudiar en un futuro una carrera en música, con un programa estructurado por edades y competencias musicales, con niños desde los 3 años hasta jóvenes de 15 años. Clases vespertinas y fines de semana en todos los instrumentos que se ofrecen en licenciatura. En este espacio de formación tenemos niños y jóvenes de nuestro estado y alumnos extranjeros, con una

trayectoria de más de 20 años. La población estudiantil es de 230 alumnos con un grupo de 30 padres que también reciben asesoría musical en nuestras instalaciones.

- Programa sabatino de inglés, música y pintura para niños. (William).

Educación continúa

Se tienen alrededor de 25 visitas académicas de docentes para la formación académica de nuestros alumnos y docentes de nuestra planta académica.

Diplomados de titulación

Programa de reciente creación, pensando en titular a los egresados de generaciones anteriores al 2017 que no concluyeron su titulación por diversas causas y que ahora se encuentran laborando, con una propuesta de diferentes formas de titulación y con resultados de calidad académica.

Festivales Internacionales

Se programa de manera bianual el festival de música Paax Fest, con una trayectoria desde 3 festivales, con artistas nacionales e internacionales, clases magistrales, talleres, clínicas, clases individuales, etc. Con una asistencia de alrededor de 1000 personas al festival completo y más de 300 alumnos involucrados activamente en las actividades.

Festival Internacional de Marimbistas

Con el trabajo en conjunto entre el Coneculta y la UNICACH, se han logrado anualmente organizar los festivales de marimbistas desde el año 1999, con gran éxito entre la sociedad y repercusión académica al interior de nuestra comunidad.

DIAGNOSTICO

con un contenido curricular que integra transversalmente las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación., Pioneros en la universidad, y el sur sureste mexicano.

- Única en el estado
- Reconocimiento nacional e internacional
- Docentes de prestigio y con alta habilitación académica.
- Alumnos Nacionales y del extranjero
- Equipamiento especializado de calidad acorde a los planes de estudio
- Infraestructura suficiente, creciente y vanguardista con proyección de futuro.
- Planes de estudios flexibles, de calidad (acreditados por CAESA),

- posgrado incorporado al PNPC del Conacyt.
- Vinculación internacional con universidades a fines
- Interacción social, y movilidad entre alumnos y académicos en ámbito mundial.

V.1.- Estudiantes

Superar los rezagos y consolidar los avances referentes a las tasas de escolaridad (reprobación, permanencia, egreso, titulación, eficiencia terminal) constituyen el propósito fundamental de las acciones académicas y administrativas de la Unidad Académica, ya que la atención a la población estudiantil para su inserción laboral al servicio de la sociedad de manera exitosa y comprometida define la razón de ser de la institución.

Por otra parte, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de la Facultad, se ha buscado contar con la óptica de los estudiantes egresados acerca de las fortalezas y debilidades del programa académica, Los datos se encuentran en proceso de construcción y depuración, para integrar la memoria del evento, como insumo para el desarrollo de la Entidad Académica en los próximos años, de manera que se fortalezcan los programas de licenciatura con la interacción de los profesionistas formados en nuestros programas.

Personal Académico

La planta docente de la Facultad de Música se compone de un conglomerado heterogéneo cuya trayectoria profesional fluctúa entre una preparación disciplinaria básica y un alto grado de especialización individual.

Respecto al fortalecimiento de la planta académica, es preciso promover el aumento en la tasa de ingreso al perfil académico, diversificando su carga académica, como una estrategia de desarrollo institucional para asegurar la calidad en los resultados de las tareas sustantivas, acompañado de un proyecto permanente y sistemático de estancias académicas para la formación profesional de los alumnos, en las que se promueva la visita de personal altamente capacitado para la impartición de cursos, seminarios, conferencias, y presentaciones artísticas, tal como se ha venido haciendo de manera tradicional, buscando poner en contacto a los líderes académicos y artísticos nacionales y extranjeros, con la población estudiantil y con los miembros del personal docente para el intercambio de experiencias y la construcción colegiada del conocimiento musical en beneficio de la comunidad que integra la Facultad de Música.

Cuerpos Académicos

No obstante, con el apoyo de recursos financieros del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, se ha venido trabajando en función de su necesario avance hacia el estatus de cuerpos académicos consolidado, mediante la aplicación de gastos al fortalecimiento de redes interinstitucionales con diversas Instituciones de Educación Superior (IES) del país y del extranjero; publicaciones bibliográficas, grabación de discos, organización de festivales musicales y eventos culturales, conciertos, y clases maestras con invitados especiales. Como resultado del trabajo colegiado, también se ha generado una conciencia de la gestión de fondos extraordinarios para el desarrollo de los planes de trabajo del cuerpo académico.

En este sentido, se han llevado a cabo algunos convenios de colaboración académica con la Universidades Nacionales y extranjeras, además de los programas de movilidad estudiantil abiertos con universidades de otros países y la demanda de servicios educativos de estudiantes de diversas universidades del extranjero, así como de entidades nacionales…

V.2.- Plan de Estudios

La Licenciatura en Música ha generado múltiples tareas de orden académico y administrativo que implican la actualización tanto del personal docente, como el administrativo y directivo, además de las estrategias de información a la población estudiantil de manera permanente, para llevar a cabo la implementación de la actualización curricular de manera eficiente.

Es necesario un amplio programa de capacitación para orientar las actividades de todos los implicados en los servicios educativos que ofrece la institución.

Posgrado

La Maestría en Música representa una opción de continuidad orgánica en la formación musical profesional que requiere fortalecer sus alcances a través de la evaluación y la actualización de su oferta educativa.

Por otra parte, es necesario concretar una propuesta de formación a nivel posgrado que atienda las demandas que en este aspecto se han dirigido a la institución, para ampliar la oferta educativa, abarcando los esquemas tanto profesionalizantes como de formación en la investigación, con los cuales en el futuro mediato se pueda consolidar también un proyecto de Doctorado en Música.

V.3.- Infraestructura de la Facultad:

Cuenta con 12,592.72 metros cuadrados distribuidos en 11 espaciosas áreas de la siguiente manera:

- Edificio Central: Dirección, Oficinas Administrativas, Sala de Audiciones, Sala de Maestros, Baños y Prefectura.
- Edificio Moncayo
- Edificio Chávez
- Edificio Ponce - Yamaha
- Coordinación de Jazz y Música Popular
- Salones articulados por Academias
- Cafetería
- Baños Generales
- Edificio Álvaro Carrillo
- Centro Universitario de Información y Documentación Campus Música
- Auditorio José Ruiz García

Área de Piano (Manuel M. Ponce)
Cuenta con 8 aulas con piano en el que se imparten clases grupales e individuales de instrumento.

Área de Cuerdas (José Pablo Moncayo)
Cuenta con 6 aulas para clases grupales y dos cubículos de estudio individual.

Área de Percusiones (Blas Galindo, Silvestre Revueltas, Ángela Peralta, Manuel Vleeshower, Javier Álvarez), Cuenta con tres grandes aulas de 100 metros cuadrados por 5 metros de altura cada una.

Área de Guitarra (Carlos Chávez)
Cuenta con 8 aulas para clases individuales de instrumentos de alientos.

Área de Canto
Salones para clases individuales dentro de las aulas Ponce - Yamaha, y clases grupales en sala de audiciones y auditorio "José Ruiz García".

Área de Alientos
Salones para clases individuales en los salones Angela Peralta y Mario Ruiz Armengol, además clases grupales en sala de audiciones y auditorio José Ruiz García", con el proyecto integrador denominado Banda Sinfónica.

Coordinación de Jazz y Música Popular
Cuenta con 9 Aulas para clases teóricas, prácticas y estudio individual; oficinas administrativas y baños.

Edificio "J"
Nuevo edifico de 3 niveles, construido especialmente para responder a las necesidades de clases, ensayos y grupos cámara menores y mayores, en el se encuentran los ensambles mayores de la Escuela de Música, la Licenciatura en Jazz y Música Popular, la Maestría en Música y el Aula Virtual.

Equipamiento

La distribución de equipamiento en los salones y cubículos contempla la asignación espacios, instrumentos y equipos electrónicos, los cuales, brindan servicio básico de apoyo didáctico, a fin de mantener la calidad del servicio que prestan a las actividades docentes.

V.4.- Proyecto de Trabajo

Para la consolidación del proyecto de trabajo de la Dirección de la Facultad a partir de 2018, he tomado como referencia los avances del plan de trabajo que está concluyendo, en virtud de que representa una plataforma para la continuidad de un proyecto que alcanzó logros importantes, pero aún contiene espacios de atención programados que se encuentran en proceso de culminación.

En consecuencia, el actual proyecto de desarrollo de la Facultad de Música mantiene como polos de atención al factor humano que constituyen los estudiantes, el personal académico, el personal de apoyo administrativo, y el personal directivo; la organización académica, en su reestructuración hacia los ciclos previos al nivel licenciatura; y la infraestructura, en función de las necesidades de adecuación de espacios y actualización de equipamiento

V.5.- ANALISIS FODA, para el desarrollo de la Unidad Académica

El siguiente análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), se alinea con la perspectiva de un plan de desarrollo orientado por el programa de trabajo 2018-2021, de la actual administración universitaria a cargo del Maestro Roberto Hernández Soto., Para el efecto he considerado los ejes estratégicos rectores.

ESTUDIANTES

Fortalezas:

1. La movilidad estudiantil se ha venido incrementando paulatinamente, estableciendo vínculos con entidades académicas del extranjero.
2. La población estudiantil se caracteriza por el elevado % de estudiantes con plena disposición y las habilidades necesarias para intervenir directamente y con responsabilidad en sus propios procesos de formación profesional.
3. Debido a sus expectativas y a las prácticas docentes-artísticas, ha propiciado un incremento en los estudiantes con disposición al cambio

Oportunidades:

1. Disponibilidad de espacios para promover la movilidad estudiantil, tanto para enviar a nuestros estudiantes a otras Universidades como para atender a los que vienen de ellas
2. Por sus características de flexibilidad, El esquema del Modelo Educativo Integral y Flexible, ofrece altas expectativas para operar y fortalecer la movilidad estudiantil

Debilidades:

1. El seguimiento a egresados se ha hecho de manera asistemática, lo que representa un polo de atención para contar con la retroalimentación necesaria para el mejoramiento de los programas académicos y de la atención a los estudiantes
2. Aún cuando no llega a ser una condición manifiesta de los programas académicos, existe un rango de deserción estudiantil debido a diversas razones extraescolares
3. No obstante que se ha incrementado la tasa de egreso y titulación, aún debe fortalecerse este indicador en la Licenciatura en Música.

Amenazas:

1. Las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, en su mayoría provenientes de sitios lejanos, constituyen un riesgo para favorecer el abandono de estudios, ante opciones simples como la compra de instrumentos, o los gastos de manutención que dificultan su permanencia.
2. La ausencia de una valoración plena del músico profesional puede llegar a propiciar situaciones de desempleo que impactan en las expectativas de los estudiantes
3. Las becas institucionales son evidentemente insuficientes y con montos bajos que no alcanzan a cubrir las necesidades elementales para apoyar a la población estudiantil

PERSONAL ACADEMICO

Fortaleza:

1. En la plantilla del personal académico se cuenta con importante número de docentes con estudios de posgrado y grado de Doctor en Música, en Educación y disciplinas afines con estudios de posgrado
2. Algunos profesores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores con registro vigente y en plena producción académica.
3. Los profesores adscritos a los programas de Licenciatura y Posgrado de la Entidad están altamente calificados para su desempeño artístico y docente en beneficio de la población estudiantil
4. Se cuenta con presencias en nuestra facultad a docentes de alto prestigio a nivel nacional e internacional
5. Sólida Planta Académica, responsables y comprometidos.
6. Docentes habilitados en su disciplina y con prestigio entre sus estudiantes y comunidad musical.
7. Importante número de Docentes con estudios de posgrado.

Oportunidades:

1. Se cuenta con las convocatorias para alcanzar el perfil PROMEP y el apoyo institucional para lograrlo
2. Programas de mejoramiento convocados por organismos, en los que pueden participar los miembros del personal académico
3. Mediante de la gestión individual y colectiva, se puede tener acceso a diversos patrocinios de tipo privado y público, nacional e internacional.

4. Reconocimiento, liderazgo disciplinario y artístico que desarrolle la Facultad de Música como resultado de las actividades cotidianas en la formación profesional que realiza el personal académico.

Debilidades:

1. El modelo de enseñanza de transmisión de conocimientos del maestro experto hacia el alumno aprendiz, asumido tradicionalmente para la formación musical artística, existe conflicto con las posturas institucionales que promueven el cambio hacia un modelo centrado en el estudiante.
2. La inmovilidad académica en un sector de la planta docente nos plantea la necesidad de tomar acciones para dejar atrás los esquemas de una motivación insuficiente para desarrollar todas sus potencialidades en beneficio de la Entidad Académica
3. Es evidente la falta de un número suficiente de Doctores miembros del Sistema Nacional de Investigadores
4. Faltan espacios adecuados para que los profesores generen conocimientos como resultado de los procesos de investigación formal

Amenazas:

1. Pese a la pertinencia de los estudios de la formación artística profesional en la interpretación musical, acusamos la falta de programa que acredite la calidad de intérpretes en el cual puedan participar los miembros del Personal Académico de la Facultad
2. La burocracia en los procesos de acreditación de la calidad de los profesores también incide en el desarrollo de las actividades de la Facultad, ya que limitan la participación de maestros empíricos calificados, como miembros de los programas educativos de formación artística profesional.

PLAN DE ESTUDIOS:

Fortalezas:

1. Los programas de Licenciatura en Música, la primera en el estado y pionera a nivel sureste cuentan con una valoración favorable y de calidad académica, basado en el desarrollo de competencias y de flexibilidad curricular.
2. En la oferta académica de la entidad se cuenta con un Posgrado (Maestría en Música)

3. Se cuenta con programas educativos de Extensión y vinculación, que atienden a la población en general a través de los Centros de Iniciación Musical.
4. Los niveles preuniversitarios, son programas de formación de competencias previas al ingreso a cualquiera de nuestras licenciaturas, espacio donde desarrollan competencias musicales especiales.
5. Acreditada por CAESA y en el nivel 1 de los CIEES.
6. Desarrollo en la Música clásica con un enfoque instrumental
7. Titulación automática
8. Reconocimiento internacional en el área de Marimba y Percusiones.

Oportunidades

1. Alta demanda del público hacia los programas de formación profesional que se oferta
2. Se tiene prevista la vinculación con otras ofertas con entidades artísticas universitarias altamente especializadas en el campo disciplinario para la formación profesional como intérprete de Jazz.
3. La formación artística profesional asumida desde la perspectiva del enfoque de competencias brinda un marco ideal para el desarrollo para fortalecer el campo disciplinario musical
4. La necesidad de fortalecer la formación pedagógica del plantel se presenta como una convicción compartida por los miembros del claustro docente

Debilidades

1. Falta el diseño y la operación de un Posgrado en Educación Musical para atender a la población de egresados que requieren de formación profesional con un mayor nivel de especialización.

Amenazas

1. No cumplir con las expectativas para lograr la acreditación externa en los programas de Licenciatura, así como el nivel 1 de CIEES en la Maestría en Música
2. Orientarse por un calendario académico oficial con excesivo número de suspensión de labores, reduciendo los tiempos reales disponibles para las actividades
3. Las limitaciones que impone al proyecto el presupuesto asignado anualmente para el desarrollo de las actividades sustantivas de la institución
4. Los obstáculos que puede generar un tipo de burocracia universitaria con mayor peso en lo administrativo que en lo académico.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES, DE IMPLEMENTACIÓN

Propuesta Académica y de Gestión Institucional

Ejes Estratégicos de la estructura programática del quehacer universitario, consensuada por la comunidad universitaria y establecida en siete grandes ejes estratégicos en relación al PRDI 2018-2022, basado en el análisis diagnóstico y necesidades de la Facultad de Música:

I. Programa de Aseguramiento de la calidad educativa y capacidad académica
II. Fortalecimiento de los servicios de atención al estudiante.
III. Fortalecimiento del personal académico.
IV. Fortalecimiento del personal administrativo.
V. Consolidación de la investigación, innovación, creación y posgrado.
VI. Fortalecimiento de la internacionalización, extensión de los servicios, vinculación y difusión cultural.
VII. Fortalecimiento de la gestión universitaria.

I. Programa de aseguramiento de la calidad educativa y capacidad académica

Nuestro Estado crece de forma importante en la oferta de servicios educativos para la población; pero, subsisten condiciones sociales y económicas que no permiten a los jóvenes continuar sus estudios hasta el nivel profesional, lo cual evidentemente resulta en detrimento del bienestar social.

El avance en materia de cobertura, es gracias al compromiso de sus instituciones de educación superior, donde la Unicach ha desempeñado un papel decisivo, debido a la expansión de sus servicios Académicos, culturales y artísticos.

Estrategias:

- ✓ Creación de nuevos programas de Licenciaturas y posgrado; basado en estudios de pertinencia y factibilidad.

- ✓ Reacreditación de los programas educativos de licenciatura; atendiendo las recomendaciones de CAESA.
- ✓ Favorecer la incorporación a docentes al Prodep, SNI, SNC o similar reconocido por la UNICACH.
- ✓ Actualización de planes de estudio de licenciatura y ampliar áreas terminales de formación.

Líneas de Acción:

- ➲ Apertura de nuevos programas educativos que respondan a las necesidades actuales de la sociedad.
- ➲ Fortalecer la gestión y desarrollo académico facilitando su óptimo desempeño, su reestructuración con base en los resultados y crecimiento logrado.
- ➲ Implementar el programa educativo de la Licenciatura en Educación Musical
- ➲ Análisis minucioso en la elaboración de estudios de pertinencia, seguimiento de egresados y empleadores como insumo para el rediseño curricular.
- ➲ Implementar el programa educativo de Ingeniería en Audio,
- ➲ Implementar el programa de la Maestría en línea y a distancia en Arreglos y Composición de Jazz y Música Popular,
- ➲ Apertura del Doctorado en Música con doble titulación con la Universidad de Campignas; Brazil.
- ➲ Llevar a cabo un plan estratégico de atención a recomendaciones ante la próxima reacreditación de los programas educativos de pregrado.
- ➲ Número considerable de Profesores Investigadores de Tiempo Completo que cuentan con reconocimiento prodep,
- ➲ Asegurar el crecimiento suficiente de la infraestructura y el equipamiento.
- ➲ Acciones para promover la incorporación de doctores al SNI, SNC, etc.

II. Atención al estudiante

Diagnóstico institucional El estudiante es la razón de ser de la Universidad, los esfuerzos institucionales se encaminan para dotarlos de las mejores herramientas académicas que la institución puede ofrecerles, incluyendo todos los servicios que coadyuvan para una formación integral, que les permita a su vez, insertarse con éxito en el competitivo mercado laboral actual.

Objetivo: Privilegiar la generación de estrategias, apoyos y beneficios efectivos que garanticen además de la permanencia de los estudiantes y su egreso exitoso, la construcción de ciudadanía para formar profesionistas altamente calificados y comprometidos con la sociedad.

Estrategias:

- ✓ Creación de la Unidad de Atención Estudiantil (becas, movilidad, seguimiento escolar, servicio social, titulación, tutorías).
- ✓ Fortalecer el programa de tutorías individuales, grupales o generacionales de la Facultad.
- ✓ Servicio social vinculado con la extensión de los servicios y difusión cultural.
- ✓ Socialización del modelo educativo y planes de estudio entre alumnos del preuniversitario y licenciatura.
- ✓ Estudios de Egresados, padrón de egreso y satisfacción del estudiante.
- ✓ Figura de artista estudiante internacional.

Líneas de Acción:

- ➲ Reingeniería de procesos (Sistematización).
- ➲ Elaboración de manuales (del estudiante, pasaporte escolar),
- ➲ Apoyo más cercano a los estudiantes en su vida académica.
- ➲ Impulsar convenios de colaboración con instituciones y organismos de los sectores público, social y privado para desarrollar proyectos conjuntos que favorezcan el abordaje de los problemas reales desde la perspectiva de la formación académica de cada disciplina.
- ➲ Propiciar la colaboración entre unidades académicas y programas educativos, así como con otras instituciones de educación superior para emprender proyectos interdisciplinarios.

- Trabajar en el desarrollo de competencias para el diseño, formulación y gestión de proyectos que generen aprendizajes significativos con el apoyo de las academias y los cuerpos académicos.
- Organizar eventos y actividades de manera frecuente y sistemática fortaleciendo la cultura, el arte y la identidad estudiantil.
- Facilitar la transición de jóvenes universitarios al mercado laboral promoviendo el desarrollo de herramientas y competencias que mejoren su empleabilidad a través de cursos, talleres y eventos.
- Promover y desarrollar talleres de promoción de la salud
- Promover actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la facultad
- Promoción del deporte considerando la práctica artística.
- Movilidad estudiantil internacional.
- Fortalecer el uso de bibliotecas virtuales en música.
- Fomentar la participación en el proyecto Delfín y becas del gobierno estatal y federal para la creación escénica.
- 1er. encuentro de egresados a 43 años.

III. Habilitación del personal docente (Prodep, SNI, PITC).

Habilitación **G**eneral del **P**ersonal **A**cadémico

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
Tiempo Completo	12	13	14	14	15
Asignatura y 1/2 Tiempo	36	45	38	40	41
Tecnico Academico	4	4	4	4	5
Total Personal Academico	**52**	**62**	**56**	**58**	**61**

Con Posgrado	16	17	16	19	19
Sin Posgrado	36	45	40	39	42
Total Personal Academico	**52**	**62**	**56**	**58**	**61**

Compromiso de favorecer la habilitación de docente con maestría y fortalecer la incorporación y habilitación de más doctores, con especialidad en la disciplina instrumental que desarrollan.

La evaluación docente, propuesta por la administración central no corresponde a las necesidades de la disciplina, ya que pueden ser convenientes para disciplinas exactas como la ciencia, pero en la música, un arte puede ser subjetivo, se requiere de instrumentos de evaluación más precisos y que realmente midan cualitativamente y cuantitativamente el desempeño docente.

Para la universidad, el profesor es un elemento clave en el proceso enseñanza-aprendizaje, por tanto, su cantidad y calidad son factores determinantes para una buena formación de los estudiantes.

Así como también, la preparación académica de los profesores juega un papel determinante en su condición de transmisores del conocimiento a sus educandos; un profesor habilitado, representa condición necesaria para desarrollar debidamente los contenidos de los programas y planes de estudios.

Objetivo: Asegurar el mejoramiento de las condiciones de desarrollo y bienestar del personal docente.

Estrategia: Consolidar una planta de profesores de calidad reconocida nacional e internacionalmente.

Líneas de Acción:

- Incorporar profesores de tiempo completo de acuerdo a la formación disciplinaria por academias de instrumento.
- Contar con al menos 1 PITC, profesores de Asignatura requeridos por academia de instrumento y teoría.
- Atender el plan de mejora de la Maestría en Música, cumpliendo los compromisos con el Conacyt.
- Habilitar a los PITC con estudios de licenciatura en la Maestría en Música.
- Capacitar al personal docente en el nuevo modelo educativo
- Evaluación integral docente, incorporando iniciativas en correspondencia disciplinar musical.
- Talleres de evaluación continua al profesorado en temas de teoría musical, instrumento y educación musical.

- Disponer recursos para incentivar el desarrollo de programas de posgrado dirigidos a fortalecer el desempeño docente.
- Desarrollar un Programa de Inducción dirigido al Personal Docente de Nuevo Ingreso.
- Crear el Programa de Estímulos a la Productividad Académica, con el propósito de reconocer e incentivar las trayectorias docentes, su producción académica y científica y sus aportaciones a la universidad y a la sociedad.
- Implementar instrumentos de medición, generar estadísticas de participación y cruzar resultados con instrumentos de evaluación docente.

IV. Reorganización administrativa

Diagnostico:

En materia administrativa es importante procurar siempre la productividad y la calidad de los servicios. No solo se refiere por tanto al ejercicio presupuestal sino además a la reducción de los costos, optimización de procesos e incrementar servicios de calidad.

Actualmente es indispensable articular de manera eficiente los recursos, acorde a una planeación académico-administrativa que permita lograr lo planeado.

El Recurso Humano.

Objetivo: Asegurar el mejoramiento de las condiciones de desarrollo, seguridad y bienestar del personal administrativo.

Estrategia: Asegurar la administración efectiva del recurso humano y el reconocimiento a su valioso desempeño a través de políticas y criterios claros para el ingreso, permanencia y promoción del personal administrativo.

Es el esfuerzo humano necesario e indispensable para poder realizar todas y cada una de las actividades que como Universitarios cada quien desde la trinchera de donde nos toque debemos esforzarnos por realizar con eficiencia y eficacia nuestras acciones.

Crecimiento de personal que labora en la propia facultad, e incorporar a personal de otras facultades o direcciones centrales interesados en desarrollarse en la FaMU, todo lo anterior mediante estudios de clima laboral, reconocimiento al desempeño individual y compromiso institucional y responsabilidad financiera con la UNICACH.

Líneas de Acción:

- Elaborar estudio de clima laboral
- Actualizar la estructura académica-administrativa de acuerdo a las necesidades actuales y los perfiles deseables.
- Reconocimiento al desempeño individual y compromiso institucional
- Programa de capacitación tecnológica, de acuerdo a las funciones y la disciplina musical.

V. Investigación y Posgrado (PNPC-CA-Maestría y Doctorado).

Diagnóstico: La investigación es una actividad sustantiva de gran importancia en una facultad, que abona al desarrollo de las LGAC de los posgrados y cuerpos académicos, por ello la importancia de formalizar un departamento de investigación y posgrado, así como el **Centro de Investigación y Documentación de la Música en Chiapas**, siendo este el único en el continente americano, y con el que se compromete Chiapas, como tierra de la marimba, a seguir evolucionando en su desarrollo y difusión en Latinoamérica. También se realiza investigación en otras áreas disciplinares, como piano, jazz, música étnica, etc., que se encuentran dentro de la línea principal de generación y aplicación del conocimiento del posgrado.

Objetivo: Fortalecer las actividades inherentes a los procesos de investigación, innovación, creación y posgrado, y vincularlos a las exigencias y necesidades de la sociedad.

Estrategia: Promover apoyos a los académicos de la universidad y asegurar su ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores, en el Sistema Nacional de Creadores y en el Sistema Estatal de Investigadores y así fortalecer la investigación a través de concurso en convocatoria para traer financiamiento externo.

Líneas de Acción:

- Incorporar al SNC o SNI a 1 PITC
- Contar con 1 cuerpo académico Consolidado, 1 en Consolidación y 6 grupos de investigación
- Maestría en Etnomusicología y Maestría en Composición y arreglos de Jazz y Música Popular.
- Creación del Centro de Investigación y Documentación de la Música en el desarrollo de la marimba en Latinoamérica.

VI. Internacionalización, extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura.

La Universidad tiene un gran avance en aspectos de vinculación con el extranjero, por lo que se establecerán convenios de colaboración con Universidades de otros países.

Colaborar en conjunto y de forma Integral con nuestros alumnos y facultad, prestando interés e importancia al beneficio y la calidad de nuestros estudiantes, por lo que vamos a dimensionar la internacionalización, la vinculación y la extensión universitaria como enlace principal de la docencia y la investigación. Para el mejoramiento y beneficio de nuestra facultad en el transitar de nuestros alumnos, generando potencial y valor agregado en nuestros alumnos.

Estrategia: Promover la internacionalización universitaria desde una perspectiva transversal e integrando a las áreas de la facultad de música.

Líneas de Acción:

- Atender la agenda internacional de reactivación de convenios y firma de nuevos, con universidades afines.
- Acreditación internacional de calidad educativa.
- Programa de difusión de la cultura, conciertos, talleres, platicas, a través de nuestras redes sociales, promoviendo actividades académicas, artísticas que se realizan durante el semestre entre ellas pueden ser: Conciertos, Conferencias, Master class, talleres, recitales etc.
- Miércoles de Jam Session
  La Licenciatura en Jazz y Música Popular lleva a cabo esta actividad en las instalaciones del Edificio de Jazz y Música Popular.
- Jueves de concierto, donde participan maestros externos que nos visitan, maestros y alumnos de nuestra facultad.
- Proyecciones de conciertos internacionales (orquestas sinfónicas).
- Paax Fest y Chiapas Jazz Fest
  Es un evento que se realiza cada 2 años, la dinámica del festival es invitar a artistas de talla nacional e internacional quienes además de ofrecer conciertos en nuestra ciudad, también imparten clases maestras a nuestros alumnos.
- Concurso Latinoamericano de Marimbistas

- Concurso estatal de Marimba Chiapaneca
- Artista residente UNICACH
- Catálogo de servicios artísticos
  Base de datos de grupos artísticos de la Unicach, manejando imágenes de cada agrupación, costos, ficha técnica o rider.
- Publicaciones de investigaciones en música.
- Publicación de discos y videos en plataformas de difusión masiva.
  autoría de docentes de nuestra facultad.
- Open Day FaMU-UNICACH (Feria Profesiográfica en Música).
  Participación en las muestras profesiográficas dando a conocer todas las ofertas educativas con las que cuenta.

La extensión de la cultura y los servicios es otra de las funciones sustantivas de la Universidad, que tiene como finalidad hacer partícipe de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal, a todos los sectores de la sociedad, tratando de incidir en su integración y transformación, mediante la difusión, divulgación, promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, nuestra facultad se desempeña de manera natural en este punto por demás satisfactoria, teniendo reconocimiento a nivel estatal, nacional e internacional.

VII. Fortalecer la gestión universitaria

Se propondrá y pondrá en práctica una nueva organización administrativa basada en la mejora continua, que garantice que la administración se pone al servicio de la tarea académica sin duplicar funciones, y que existen la transparencia y la rendición de cuentas que se demandan. Se continuará la simplificación de trámites y procesos administrativos en todos los ámbitos, y se disminuirán los tiempos para realizar trámites con la utilización de los recursos tecnológicos disponibles, especialmente los que realizan los alumnos.

Objetivo: Contar con una administración eficiente que gestione los recursos necesarios para alcanzar los objetivos trazados a través de la profesionalización, calidad y mejoramiento continuo del servicio.

Estrategia: Colaborar con las unidades académicas y dependencias de la administración central para incrementar los resultados de la gestión universitaria a

través de la difusión, uso y desarrollo de instrumentos y mecanismos de planeación estratégica.

La Facultad de Música, cuenta con una estructura orgánica que necesita actualizar y difundir entre la comunidad universitaria. Se requiere actualizar los manuales de procedimientos y su respectiva difusión en las áreas administrativas y académicas, con la finalidad de tener un documento que norme y guíe las funciones del personal administrativo.

Los procesos de planeación y evaluación son cruciales para lograr la misión y visión universitaria, y es por ello que se necesita involucrar y capacitar a los directivos de las unidades académicas y áreas administrativas en estos procesos.

Líneas de Acción:

- Elaboración de programa estratégico de las Academias de instrumento y teoría.
- Proponer nuevos lineamientos que atiendan a la complejidad de la disciplina musical, en cuanto a procesos de contratación, habilitación docente, residencias artísticas, promoción y desempeño académico-artístico.
- Plan maestro de mantenimiento de equipos musicales
- Plan maestro de mantenimiento de la infraestructura física existente.
- Plan de la Ciudad Universitaria de la Música
- Construcción del Edificio “Zeferino Nandayapa”.
- Mejora continua de la nueva Cafetería Universitaria del Campus Música.
- Inauguración del edificio de jazz y Música Popular
- Inauguración de la fachada de la Facultad de Música.

Indicadores y Metas por Programa Institucional

Los avances de los programas institucionales considerados en el PDI 2018-2022 y sus metas asociadas se valorarán, mediante medidores y línea de tiempo, con la participación del cuerpo directivo de la Institución. En caso de encontrarse rezago en el cumplimiento de las metas, se discutirán y valorarán las políticas y estrategias planteadas, con el fin de poder realizar un replanteamiento de las mismas….

Seguimiento y Evaluación de Resultados

El seguimiento y evaluación es la mejora continua. El desarrollo y el resultado como parte fundamental que cierra e inicia el ciclo iterativo de la planeación, toda vez que a través de este componente se generan datos que al ser abiertos y analizados se convierten en información, que al ser compartida se convierte en conocimiento y que

al ser usado y replicado se convierte en experiencia institucional para alcanzar con mayor certeza, mejores resultados. El presente aborda el componente de seguimiento y evaluación como un proceso enmarcado dentro del Modelo General de Planeación y Evaluación de la Facultad de Música.

Comentario Final

El presente plan de desarrollo es un bosquejo en el que se plantean las bases generales para el desarrollo de nuestra facultad. Cada uno de sus componentes implica puntuales formas de aplicación y operación.

En este sentido asumo la etapa de consulta a la comunidad universitaria en este proceso como el espacio privilegiado no solo para expresar la esencia del proyecto sino como la oportunidad inicial para la retroalimentación y para su permanente evaluación.

Ocupar la Dirección de la Facultad representa la oportunidad y obligación de servir con todas mis capacidades y posibilidades a la institución a la que pertenezco.

Por mi vivencia es esta facultad, estoy consciente de que representarla es asumir sus retos, no de manera abstracta, ni individual, sino donde la suma de los sueños, aspiraciones y expectativas de todas las personas que la integramos, en ellas, en sus personas se funda la riqueza de esta casa de Estudios. Y es con esa solida base, con el trabajo en comunidad Universitaria, que tengo la certeza de que podemos responder al prestigio de la institución y construir una Facultad de Música para las futuras generaciones y para la sociedad que nos debemos.

Respetuosamente

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Mtro Roberto Hernández Soto
Director de la **U**nidad **A**cadémica
Facultad de **M**úsica **U**NICACH